

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209607

Fecha Envío OC. : 17-12-2014 10:05:39

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-977-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA ALEMANA-FONDOS SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211506 2239-10-LP12	Pinturas de látex	6	(915102) LÁTEX TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO PERFECTO 18925 CC 930102	(915102) LÁTEX TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO PERFECTO 18925 CC; Código: ;Región : VIII	48.213,00	0,00	0,00	289.278
31211707 2239-10-LP12	Barnices	13	(914229) BARNIZ CHILCORROFIN VITROLUX 60 POLIURETANO MAPLE BR. 1 GALÓN 929229	(914229) BARNIZ CHILCORROFIN VITROLUX 60 POLIURETANO MAPLE BR. 1 GALÓN; Código: ;Región : VIII	25.119,00	0,00	0,00	326.547

Neto	\$	615.825
Dcto.	\$	12.317
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	603.509
19% IVA	\$	114.667
Total	\$	718.175

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA -POBL PAPAN S/N
11 GALONES DE PINTURA ALTO TRAFICO BASE AGUA VERDE
2 GALONES DE PINTURA ALTO TRAFICO BASE AGUA BLANCO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>